

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SUB COMITÉ DE ESTÁNDARES

ACTA N° 10

JUEVES 17 DE MARZO DEL 2022

Hora de Inicio	:	14:00 horas
Hora de Término	:	15:07 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1.	DR. EDGAR MONTANCHEZ CARAZAS	PRESIDE	Rep. ASPEFAM
2.	DR. JUAN CARLOS MEZA GARCIA	MIEMBRO	Rep. USMP
3.	DRA. SILVANA SARABIA ARCE	MIEMBRO	Rep. UPCH
4.	DR. FELIPE PERALTA QUISPE	MIEMBRO	Rep. MINSA
5.	DR. HENRY SÁNCHEZ LARA	MIEMBRO	Rep. Sedes docentes ESSALUD
6.	DR. BRIAN RAFAEL HIDALGO	MIEMBRO	Rep. ANMRP

MIEMBROS QUE EXCUSAN INASISTENCIA:

7.	DR. RAUL HINOSTROZA CASTILLO	MIEMBRO	Rep. UCSM
----	------------------------------	---------	-----------

AGENDA:

- Revisión y aprobación del Plan de Trabajo 2021 - 2022

I. DESPACHO. –

No hay despacho

II. INFORMES. –

No hay informes

III. ORDEN DEL DÍA. –

1. APROBACION DEL ACTA N°08 Y 09

(Se procede a dar lectura de las actas)

Dr. Edgar Montanez: Algún comentario sobre las actas

Al no haber ningún comentario, pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes

A favor: 05 (USMP, UPCH, ESSALUD, MINSA, ANMRP)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°040-2022-SCE: Aprobar el acta N° 08 del Subcomité de Estándares desarrollado el 03 de marzo de 2022.

ACUERDO N°041-2022-SCE: Aprobar el acta N° 09 del Subcomité de Estándares desarrollado el 10 de marzo de 2022.

2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2021 – 2022

(Se procede a proyectar el documento)

Dr. Juan Carlos Meza: Ese es el plan de trabajo un poco orientado para poder empezar a avanzar con las doce especialidades, este es el plan para las competencias generales, tendríamos que elaborar un plan a corto y mediano plazo porque este plan está hecho hasta el mes de mayo, así mismo esta pendiente la reunión con el Royal College.

Dr. Edgar Montanez: Tuvimos una respuesta por parte del Royal College que nos propusieron que la reunión se realice después de semana santa, se iba a cursar un documento para que la reunión se realice el 21 de abril.

Dr. Juan Carlos Meza: Esta pendiente la respuesta del Royal College para realizar el plan de trabajo, entonces solo estaríamos aprobado el plan de trabajo de las competencias generales.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes

A favor: 05 (USMP, UPCH, ESSALUD, MINSA, ANMRP)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°042-2022-SCE: Aprobar el plan de trabajo modificado 2021 – 2022 sobre la elaboración de las competencias generales.

Dr. Juan Carlos Meza: Todavía estaría pendiente la respuesta de la sociedad de neurocirugía, ortopedia y traumatología.

Dra. Miluska Ramírez: Para comentar un poco acerca de la problemática que estamos teniendo respecto a la participación de los médicos residentes, lo que los residentes me están solicitando es que tengamos el día, la hora y cuanto tiempo va a demandar esto para poder dar una respuesta.

Dr. Juan Carlos Meza: No se tiene una fecha concreta porque nos falta la respuesta del Royal College para poder hacerlo, va a hacer un solo día de taller de forma sincrónica.

Dr. Felipe Peralta: Con neurocirugía me comunique con el vicepresidente para que pueda confirmar la participación de la sociedad de neurocirugía.

Dra. Mónica Alfonso: En la comisión transitoria de la especialidad de medicina familiar, se acordó que se iba a incorporar para este proceso.

Dr. Juan Carlos Meza: Para informales a los miembros del subcomité, se acuerdan de que se formó una comisión transitoria para que vaya avanzando las competencias de la especialidad de medicina familiar y comunitaria e invitaron a un miembro del subcomité para que participara.

Les informo, el objetivo de la comisión transitoria es reevaluar el estado actual de la especialidad de medicina familiar y comunitaria, entre ello también estaba las competencias, ustedes tienen conocimiento que dentro de las 09 especialidades que se trabajaron las competencias genéricas estaba la especialidad de medicina familiar y comunitaria, solo faltarían las competencias específicas, pero hemos decidido empezar a trabajar las 04 especialidades básicas más anestesiología, pero como ellos han decidido avanzar las competencias específicas de medicina familiar y comunitaria, salió la sugerencia de que soliciten para poderlos incluir en este proceso. Si eso está incluido en su informe podemos proceder a la votación si se incluye o no

Dr. Edgar Montanez: Algún comentario adicional.

Dr. Felipe Peralta: Cual es el criterio de porque se va a avanzar el taller con estas especialidades.

Dr. Juan Carlos Meza: Para poder ir a una EPA ya tiene que estar definida las competencias específicas y en el 2010 y 2011 CONAREME trabajo las competencias específicas de 05 especialidades, pero si la comisión transitoria ha estado avanzando las competencias específicas se podría considerar para este proceso, eso se dejaría a consideración del subcomité.

Dr. Felipe Peralta: Para poder incorporar la especialidad de medicina familiar, dentro del equipo de estándares hay un espacio para poder validar si sus competencias específicas están bien definidas.

Dr. Juan Carlos Meza: Debemos de recibir el informe de esta comisión transitoria y validar lo que han trabajado, ver si está completo y si tiene un formato de competencias específicas.

Dra. Silva Sarabia: Cuando se hicieron las competencias genéricas, se colgaron y se dieron un tiempo para que las personas de la especialidad la comentaran, tendríamos que ver eso primero y luego ver quien las ha aprobado para ver si se incorpora a este grupo para hacer por EPAS. Así mismo, podemos invitar a residentes de segundo año porque los residentes de tercero ya van a salir y esto se va a seguir trabajando.

Dr. Juan Carlos Meza: La propuesta sería que nos remitan el informe trabajado por la comisión transitoria para poder ver lo realizado y poder validarlo con un grupo de expertos para ver si el trabajo es pertinente y poder incorporar el grupo de las 05 especialidades.

Dra. Irma Carrasco: He revisado las competencias realizadas para las especialidades básicas porque hasta han elaborado instrumentos, como se tienen pensado trabajar con ese insumo.

Dr. Juan Carlos Meza: Buscamos encontrar una línea de trabajo con CanMeds, lo que esperamos es que podamos contrastar con las que ellos tienen, actualicemos algunas competencias, las validemos.

Dra. Irma Carrasco: La idea es comparar lo que tenemos aquí y lo que tienen ellos, no sé si será posible generar un espacio de trabajo y podamos revisar de manera conjunta cualquiera de las especialidades para ver que es lo que tienen ellos.

Dr. Juan Carlos Meza: Podríamos ir viendo en una reunión de trabajo y poder ir viendo que es lo que tenemos para conocer un poco más la información.

Dr. Felipe Peralta: Como sería el procedimiento de que una especialidad pueda ingresar en el grupo de las competencias específicas.

Dr. Juan Carlos Meza: El procedimiento nace de este subcomité, lo que hemos hecho nosotros es priorizar, el análisis que se hizo es, tratar de abarcar con pocas especialidades la mayor parte de residentes, en el análisis se encontró que si se trabaja de las 10 primeras especialidades agarramos el 47% de los residentes.

Entonces el acuerdo sería solicitar el informe y las competencias trabajadas por la comisión transitoria de la especialidad de medicina familiar y comunitaria.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes

A favor: 05 (USMP, UPCH, ESSALUD, MINSA, ANMRP)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°043-2022-SCE: Solicita a secretaria técnica el informe y las competencias específicas trabajadas por la comisión transitoria de la especialidad de medicina familiar y comunitaria para su revisión por parte del subcomité.

Dr. Felipe Peralta: La semana pasada se invito a la ENSAP, y ellos demostraron su predisposición de seguir apoyándonos, por eso quería proponer para que puedan participara en el subcomité en calidad de invitados.

Dr. Edgar Montanez: Efectivamente se vio la sesión pasada, y eso quedo pendiente para ser visto por el subcomité.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes

A favor: 05 (USMP, UPCH, ESSALUD, MINSA, ANMRP)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°044-2022-SCE: Aprobar remitir oficio a la Escuela Nacional de Salud Pública, a través de la secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME, solicitando un representante ante el subcomité de estándares para que participe en calidad de invitado.

Dr. Juan Carlos Meza: Sería que la doctora Irma Carrasco para la siguiente sesión pueda traer una propuesta del plan de trabajo para la revisión de lo que tenemos en CONAREME y con lo que tiene CanMeds sobre las competencias específicas.

Siendo las 15:07 horas se da por finalizada la sesión.

